



Eliminado: Firmas

Fundamentación: Con fundamento en los artículos 116, primer y segundo párrafos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 113, fracción I y último párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 41 primer y tercer párrafos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Motivación: En virtud de tratarse de información que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable diferente al solicitante.

Minuta de acuerdos

El lunes 22 de abril de 2024, en la biblioteca *Enrique Rivero Borrell* de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, a las 13:20 horas se realizó la primera mesa de trabajo ente funcionarios, estudiantes y representantes con el fin de tratar el punto 2 del pliego petitorio relacionado con **Limpieza de la Facultad**. En este marco, se establecen los siguientes:

ACUERDOS:

1. Para las acciones que implican temporalidad, se entregará cronograma de actividades en la primera sesión de las mesas de trabajo.

Limpieza de la Facultad

1. Instrumentar un Programa de limpieza eficiente y de aplicación permanente y del Programa periódico de mantenimiento de servicios sanitarios.
2. Reforzar la frecuencia con la que se realizan las limpiezas: Tres veces cada turno, es decir seis limpiezas en los turnos matutinos y vespertinos.
3. Aumentar la capacidad instalada para mejorar las condiciones de los servicios sanitarios, incluyendo botes de basura en aulas y dispensadores de jabón y papel en los baños.
4. Instalar buzones de quejas mediante QR en los sanitarios y aulas.
5. Implementar un mecanismo de comunicación con las Divisiones Académicas y Secretarías y la participación del estudiantado para monitorear constante y permanentemente la adecuada higiene y limpieza de los sanitarios.
6. Dotar de los insumos suficientes para su adecuado uso y en caso de requerirse limpieza o reabastecimiento de insumos.
7. Instalar extractores con temporizador en sanitarios para favorecer la ventilación y coladeras con trampa para evitar salida de malos olores y, semanalmente, se aplicará un tratamiento de limpieza para cañerías.
8. Realizar modificaciones paulatinas a las instalaciones con la finalidad de realizar la limpieza con eficiencia, manteniendo sin interrupción el servicio a nuestra comunidad y a la población circulante en la Facultad.

SE APRUEBAN LOS PUNTOS ANTERIORES POR LA ASAMBLEA ESTUDIANTIL

A las 13:45 horas del 22 de abril de 2024, se dio por concluida el punto uno, una vez leídos los acuerdos establecidos.

M



Minuta de acuerdos

En la ciudad de La Habana, a los 15 días del mes de Mayo de 2024, en la biblioteca Enrique Rivero Amador de la Universidad de Ciencias Médicas de la Habana, se reunió la primera sesión de trabajo de la Comisión de Evaluación de la Biblioteca, con el fin de evaluar el primer informe de actividades de la biblioteca. En esta sesión, se establecieron los siguientes acuerdos:

Se acordó:

1. Continuar con el trabajo de evaluación de la biblioteca, de acuerdo con el plan de trabajo que se aprobó en la sesión anterior.

Se acordó en la Sesión:

1. Continuar con el trabajo de evaluación de la biblioteca, de acuerdo con el plan de trabajo que se aprobó en la sesión anterior.

2. Se acordó que el informe de actividades de la biblioteca se presente en la próxima sesión de trabajo.

3. Se acordó que el informe de actividades de la biblioteca se presente en la próxima sesión de trabajo.

4. Se acordó que el informe de actividades de la biblioteca se presente en la próxima sesión de trabajo.

5. Se acordó que el informe de actividades de la biblioteca se presente en la próxima sesión de trabajo.

6. Se acordó que el informe de actividades de la biblioteca se presente en la próxima sesión de trabajo.

7. Se acordó que el informe de actividades de la biblioteca se presente en la próxima sesión de trabajo.

8. Se acordó que el informe de actividades de la biblioteca se presente en la próxima sesión de trabajo.

9. Se acordó que el informe de actividades de la biblioteca se presente en la próxima sesión de trabajo.

10. Se acordó que el informe de actividades de la biblioteca se presente en la próxima sesión de trabajo.

11. Se acordó que el informe de actividades de la biblioteca se presente en la próxima sesión de trabajo.

12. Se acordó que el informe de actividades de la biblioteca se presente en la próxima sesión de trabajo.

13. Se acordó que el informe de actividades de la biblioteca se presente en la próxima sesión de trabajo.

14. Se acordó que el informe de actividades de la biblioteca se presente en la próxima sesión de trabajo.

15. Se acordó que el informe de actividades de la biblioteca se presente en la próxima sesión de trabajo.

Firmas de conformidad

Por la Facultad de Ingeniería



Dr. Leopoldo González
González



M. I. Rodrigo Takashi
Sepúlveda Hirose



L. A. Pablo Bernardo
Cervantes Pérez



M. I. Octavio García
Domínguez

Estudiantes y representantes

[Redacted area containing names and signatures of students and representatives]

Eliminado: Nombres y firmas

Fundamentación: Con fundamento en los artículos 116, primer y segundo párrafos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 113, fracción I y último párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 41 primer y tercer párrafos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Motivación: En virtud de tratarse de información que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable diferente al solicitante.